



## I. Disposiciones Generales

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/480/2017, de 29 de marzo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

Advertido error en la orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 74 de 19 de abril de 2017, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 8056:

Donde dice: Puesto número RPT 2347, Agente para la Protección de la Naturaleza, se modifica la adscripción orgánica del Servicio Provincial de Huesca al Servicio Provincial de Zaragoza y la localidad que figura en Observaciones de “Biescas” a “Bujaraloz”.

Debe decir: Puesto número RPT 2347, Agente para la Protección de la Naturaleza, se modifica la localidad que figura en Observaciones de “Biescas” a “Bujaraloz”.